



**Convención Internacional
sobre la Eliminación
de todas las Formas
de Discriminación Racial**

Distr.
GENERAL

CERD/C/372
20 de enero de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE
LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

**EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA CONVENCIÓN**

Cuarto informe periódico que los Estados Partes deben presentar en 2000

Nota del Secretario General

1. En 2000, cinco Estados Partes deben presentar su cuarto informe periódico de conformidad con el apartado b) del párrafo 1 del artículo 9 de la Convención. En el cuadro siguiente figuran las fechas en que esos Estados Partes deben presentar su cuarto informe periódico, las signaturas de los documentos que contienen su informe inicial y su segundo y tercer informes periódicos y las actas resumidas de las sesiones del Comité en las que se examinaron esos informes.
2. Los cuartos informes periódicos de los Estados Partes mencionados a continuación se publicarán en adiciones al presente documento.

Estado Parte	Fecha en que debe presentarse el cuarto informe periódico	Documento que contiene el informe inicial (1), y el segundo y tercer informes periódicos ((2) y (3))	Actas resumidas de las sesiones en que se examinaron esos informes
Armenia	23/7/2000	1) CERD/C/289/Add.2 2) CERD/C/289/Add.2 3) No se ha recibido aún	CERD/C/SR.1262 y 1263, y SR.1272 CERD/C/SR.1262 y 1263, y SR.1272 -
Bosnia y Herzegovina	16/7/2000	1) No se ha recibido aún 2) No se ha recibido aún 3) No se ha recibido aún	- - -
Eslovaquia	28/5/2000	1) CERD/C/328/Add.1 2) CERD/C/328/Add.1 3) CERD/C/328/Add.1	No se ha examinado aún No se ha examinado aún No se ha examinado aún
República Checa	1º/1/2000	1) CERD/C/289/Add.1 y Corr.1 2) CERD/C/289/Add.1 3) CERD/C/372/Add.1	CERD/C/SR.1254 y 1255, y SR.1270 CERD/C/SR.1254 y 1255, y SR.1270 No se ha examinado aún
República de Moldova	25/2/2000	1) No se ha recibido aún 2) No se ha recibido aún 3) No se ha recibido aún	- - -
